



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 414 /82

PRESIDIO LA JUNTA MILITAR LOS ACTOS GENERALES MEMORATIVOS DEL  
SEXTO ANIVERSARIO DE LA ASUNCION DEL GOBIERNO POR LAS FF.AA.

°El Organó Supremo del Estado dio a conocer un mensaje al país

°Celebróse una Santa Misa en la Iglesia "Stella Maris"

Los integrantes de la Junta Militar, Comandantes en Jefe del Ejército, Teniente General D. LEOPOLDO FORTUNATO GALLERÍ; de la Armada, Almirante D. JORGE ISAAC AJAYA y la Fuerza Aérea, Brigadier General D. BASILIO ARTURO IGNACIO LAMI DOLO, presidióron esta mañana los actos conmemorativos del sexto aniversario de la asunción del Gobierno de la República por parte de las Fuerzas Armadas. Durante el transcurso de las ceremonias, realizadas frente a la Iglesia "Stella Maris" del Vicariato Castronense, se dio a conocer un mensaje al país del Organó Supremo del Estado. Posteriormente, se celebró una Santa Misa en el referido templo. Asistieron las más altas autoridades nacionales, civiles, militares y eclesiásticas.

Los actos se iniciaron instantes después de las 10, con la llegada al lugar, avenida Comodoro Py y Corbeta Uruguay, de los miembros de la Junta Militar, que fueron recibidos por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante D. LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO y los Secretarios Generales de las Fuerzas Armadas, Subsecretario General del Ejército, General de Brigada D. JOSE VICTOR GUTIERREZ; Secretario General Naval, Contraalmirante D. JOAQUIN HIPOLITO LEANDRO GOMEZ y el Secretario General de la Fuerza Aérea, Brigadier D. RODOLFO AQUILINO GUERRA, así como también por el Pro Vicario Castronense, Monseñor VICTORIO MAÑUEL BONAMIN.

Tras la presentación de los efectivos de la agrupación conjunta que formó en la oportunidad, integrada por una compañía del Regimiento 1 de Infantería "Patriotas", una compañía de la Escuela de Mecánica de la Armada y otra de la Policía Militar del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, el Teniente General GALTIERI, el Almirante AMAYA y el Brigadier General LAMI DOGO revisaron las tropas, en tanto la banda de música de la Armada interpretaba los acordes de la marcha "San Lorenzo".

Concluida la revista, los integrantes del Órgano Supremo del Estado ascendieron al palco oficial. Allí ya habían tomado ubicación, junto a altas autoridades nacionales civiles y militares, los ex miembros de la Junta Militar, Teniente General (R) D. JORGE RAFAEL VIDELA; Brigadier General (R) D. ORLANDO RAMON AGOSTI; Almirante (R) D. ARMANDO LAMERUSCHINI y Brigadier General (R) D. OSAR DOMINGO RUBENS GRAFFIGNA.

Se hallaban también el Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Doctor D. ADOLFO R. GABRIELLI; los Ministros del Interior, General de División D. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN; Justicia, Doctor D. LUCAS JAIME LENNON; Defensa, Doctor D. AMADEO FRUGOLI; Economía, Doctor D. ROBERTO TEODORO ALEMANN; Educación, Doctor D. CAYRANO LICCIARDO; de Obras y Servicios Públicos, ingeniero D. SERGIO ALEJANDRO MARINI; de Trabajo, Brigadier D. JULIO CESAR PORCILE; Salud Pública y Medio Ambiente, Doctor D. HORACIO RODRIGUEZ CASTELL; y de Acción Social, Vicealmirante D. CARLOS ALBERTO LACOSTE.

Se encontraban, además, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División D. JOSE ANTONIO VAQUERO; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante D. GABRIEL ALBERTO VIGO; el Comandante de Material de la Fuerza Aérea, Brigadier Mayor D. UBALDO ALFONSO DIAZ; el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Brigadier (R) D. OSTALDO ANDRES CACCIATORE e invitados especiales.

Asimismo, asistieron a las ceremonias, los Generales de División, Vicealmirantes y Brigadieres Mayores, Generales de Brigada,

/// -3- (Presidió la Junta Militar...)

Contralmirantes y Brigadieres con destino en Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, así como también delegaciones de Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Suboficiales y personal civil de las tres Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía Aero náutica.

Momentos después, la banda de música de la Armada interpretó los acordes del Himno Nacional, cuyas estrofas fueron entonadas por los presentes.

A su término, el Secretario de turno de la Junta Militar y Secretario General Naval, Contraalmirante D. JOAQUIN HIPOLITO LEANDRO GOMEZ procedió a dar lectura al mensaje del Organó Supremo del Estado al país al conmemorarse el sexto aniversario de la iniciación del Proceso de Reorganización Nacional. (texto por separado).

Concluido el mensaje, en compañía del Pro Vicario Castrense y del Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Teniente General GALTIERI, el Almirante ANAYA y el Brigadier General LAMI DOZO descendieron del palco y se dirigieron al interior de la Iglesia "Stella Maris".

También lo hicieron las demás autoridades, invitados especiales y delegaciones de las tres Fuerzas Armadas. Una vez que tomaron ubicación en la nave del templo, se efectuó el traslado de las banderas de las unidades que formaron en la parada a un costado del Altar Mayor, donde se ubicaron los abanderados y sus respectivas escoltas.

Poco después, acompañados por los Capellanes Mayores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, los miembros de la Junta Militar se trasladaron a los reclinatorios ubicados ante el altar Mayor.

A continuación, Monseñor VICTORIO MANUEL BONAHIN ofició una Santa Misa, rito religioso con el cual se dio término a las ceremonias evocativas del sexto aniversario de la amanción del Gobierno de la República por parte de las Fuerzas Armadas. En la oportunidad, el Pro Vicario Castrense pronunció una homilía cuyo texto se acompaña por separado.

///

/// -4- (Presidió la Junta Militar...)

Culminado el oficio, los integrantes del Organó Supremo del Estado se trasladaron, en compañía de Monseñor BOMAMIN, al atrio del templo donde recibieron los saludos protocolares de las autoridades que asistieron a las ceremonias e invitados especiales, retirándose luego del lugar, oportunidad en que les fueron rendidos los honores correspondientes.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982.-



Julio A. GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE FRENDA DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACION

AYUDA MEMORIA

CONCEPTOS DEL PROVICERDADO C. SERRANO, VICTORIO  
ROMANILLO DE LA IGLESIA " SANJA MARIA "

" ¿Qué le viene a dar a Dios la Junta Militar. Gracias. Le damos gracias a Dios por el hecho que acaeció hace seis años en una fecha como esta. Un hecho que significó un acto de la Providencia Divina a quien le agradecemos todo lo que aquello significó para bien de nuestra Patria.

" Después de seis años, como lo hemos hecho en conmemoraciones anteriores, nos vemos acordando más y mejor en la presunción de que aquello fue obra de Dios y de ayuda para nuestra Patria. Le damos gracias por todo lo bueno que se siguió desde entonces, y voy a señalar algo que no es por cierto lo menor que se obtuvo como ventaja desde aquel 24 de marzo de 1976. El poder rezar, el poder hoy rezar una misa aquí, nosotros. Ese es el resultado de la Providencia Divina, poder rezar, poder considerarnos todavía cristianos.

"Estemos recordando un hecho de importancia en nuestra historia argentina. Escuchemos la Palabra Divina y hasta tomemos para nosotros lección de lo que Él mismo ha dicho "guardad muy bien de ordenar los hechos que presenciaron tus ojos, que no se aparten de tu memoria mientras dure la vida".

"Nunca olvidemos los sucesos que presenciaron nuestros ojos, y que jamás se aparten de nuestra memoria aquellos hechos.

"Cumplir con el reinado de Dios es cumplir con sus leyes y mandatos. Cristo en el Nuevo Testamento no ha querido abolir la ley del Antiguo Testamento, antes bien, ha querido ensancharse en sus límites, diciendo "Yo he venido para dar plenitud a la ley".

"Es interesante, permítanme decirlo brevemente, recordar como al individuo, a cada uno de nosotros singularmente tomado, se nos promete, a través del cumplimiento de la voluntad de Dios y de estos preceptos, como premio el Cielo. No se nos promete por cierto aquí en la Tierra un premio a nuestras pocas acciones, si bien, con frecuencia Dios nos premia. En cambio, a los pueblos, a las naciones tomadas como persona jurídica y moral, al pueblo, que respeta las leyes, que cumple con la voluntad de Dios, que cumple con los preceptos divinos, que busca la justicia de Dios, se le prometen dos cosas: por una parte la tierra, el dominio de la tierra, la posesión de la tierra y su explotación para que produzca sus frutos y para decir algo más común, el éxito, el progreso, la prosperidad en el tiempo. Este es el premio a los pueblos que observan la justicia de Dios.

"También se les promete otra cosa, el prestigio internacional gracias a la prudencia, a la sabiduría propias del pueblo. Porque el pueblo respetuoso de Dios, es prudente, es sabio.

"Hubo un tiempo en la historia, como lo dijo León XIII en su encíclica, en el cual la cristiandad gozó de estas promesas divinas, después vinieron los tiempos de las apostasías y entonces, no es extraño que la gente se haya encontrado un poco como concesionaria de estas tierras y, desde luego, con pueblos desposeídos de prudencia y sabiduría.

" Si alguien cree que debe quejarse porque no tiene dominio de la tierra, o sea porque la parte económica no prospera, que analice su conciencia, que el pueblo revise su propia conducta para ver si esa conducta ha sido prudente y sabia; si cuando se le han insinuado caminos nuevos de procesos renovadores siguió con prudencia y sabiduría los consejos y las directivas de quienes Dios había puesto en ese momento para dirigir. Y si el pueblo se quejara de que su Nación no tiene un prestigio internacional, de modo que no obtiene de los otros pueblos esta frase que decía el Libro Sante, "admiración de las naciones ante la sabiduría", que se analice para ver si su conducta no es lo que ha alejado la bendición de Dios. que analice su conducta, que examine su conciencia, si es el caso de un "mea culpa", y que no se entretenga exclusivamente en enunciar las culpas del gobierno -que las ha de tener- y pidienda al mismo que él diga "mea culpa".

" Todos estamos empeñados en esta obra de reconstrucción de nuestra Nación, también el gobierno, por supuesto. También él, que tiene que cuidar como agente del bien común el volumen, la cantidad de este bien común, debe analizar su conciencia y arrepentirse si es que no ha observado los preceptos de Dios, y también buscar, por supuesto, en su conciencia si ha hecho todo lo prudente y aconsejado para mantener el prestigio internacional.

" Pero tal vez al gobierno le haya caído una misión más que no es propia del pueblo y que es la de cuidar del pueblo para que pueda cumplir con los mandamientos de Dios y ser un pueblo prudente y sabio. No es que el gobierno deba ser gobierno providencia, tampoco gobierno sacrificador. Suya no es la misión de hacer santos a los habitantes, pero suya es la misión de evitar que sean pecadores. No están los gobiernos para convertir la tierra en paraíso, pero sí para evitar que sea un infierno.

///

\*Por eso en el día de hoy, si alguien en medio de la satisfacción mayoritaria de este pueblo alza la voz de protesta, de queja, se parece oportuno desde el Altar decirle, sea quien sea, y de la fracción que sea, que si se considera libre de culpa que tire la primera piedra .

\*Señoras, si esto se observa en el día de hoy no va a volar una sola piedra. piedra.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982.-